

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE ASUNTOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA PROPIEDAD

Este formulario le permitirá solicitar las correcciones y modificaciones de la información de su(s) propiedad(es) registrada(s) en la base de datos municipal, de conformidad con la documentación probatoria que se aporte; así como realizar los reclamos correspondientes por el cobro que se le realiza o el pago realizado.

Datos importantes que se deben considerar al proporcionar la información solicitada

- El formulario deberá ser presentado en la Plataforma de Servicios.
- El formulario permite marcar con **X**, una o varias opciones de trámite dentro del cuadro establecido para dicho fin (corrección de datos del propietario y/o la propiedad, segregación, reunión, inclusión, traspaso, estudio de cobro, otros).
- En la parte inferior se encuentra el **“uso de oficina”**, el cual es para ser llenado sólo por el personal municipal.
- Si se marca más de una opción de trámite en el formulario y éstas tienen requisitos en común, solamente debe presentar un juego.
- Debe conservar una copia de este formulario junto con el comprobante de trámite entregado en la Plataforma de Servicios, con sello de recibido y número de solicitud para consultas posteriores.

Requisitos Generales: Los siguientes requisitos se utilizan para la mayoría de los trámites por lo que se les asignó una letra a cada uno:

A	Plano catastrado e informe registral o copia de la escritura.
B	Copia de la cédula de identidad del dueño de la propiedad si es persona física o certificación de Personería Jurídica en caso de sociedades.

SOLICITUD	REQUISITOS
Corrección de datos del propietario	- Requisito B - Certificado de propiedad del registro Nacional (informe registral)
Corrección de datos del propietario	- Requisitos A y B - Si se requiere corregir la dirección de la propiedad es necesario un documento que indique la dirección correcta
Segregación de propiedad	- Requisitos A y B - Diseño de sitio en caso de ser urbanización o condominio
Reunión de propiedades	- Requisitos A y B
Inclusión de propiedades	- Requisitos A y B - Si es una propiedad del INVU o IMAS presentar copia de la adjudicación
Traspaso de propiedades	- Requisitos A y B
Exceso de cobro por: <ul style="list-style-type: none"> - Metraje - Comercio no existente - Servicios que no se prestan - Descargo de segunda plana 	- Requisitos A y B - Solicitar inspección de campo - Impresión de la información generada en el sistema - Copia de recibos de pagos de los últimos 3 años (si solicita acreditación) - Recibos originales de los últimos 3 años (si solicita devolución)